

LA IGLESIA RED. REDES EVANGÉLICAS DE APOYO INTRA Y EXTRA CARCELARIO*

The church as a network. Evangelical networks of intra and extra prison support

Juan Carlos Vergara Lagos*

<https://orcid.org/0000000235073918>

Universidad Arturo Prat
juancatrabsocial@gmail.com

Recibido 3-11-2022

Aceptado 10-12-2022

resumen

El propósito de este artículo es conocer los procesos de reinserción social que generan los evangélicos a través de las redes con ex presidiarios extranjeros/migrantes peruanos y bolivianos de Alto Hospicio. Para aproximarnos al análisis, se realizó una subdivisión en dos apartados: iglesias evangélicas en el contexto penitenciario, iglesia evangélica y trabajo extra carcelario. De igual

* Licenciado en Trabajo Social de la Universidad Tecnológica de Chile (INACAPIquique). Magíster en Relaciones Internacionales y Estudios Transfronterizos del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat de Chile. Posee experiencia profesional con grupos vulnerables en contextos de encierro en intervención social. Sus líneas de investigación son migraciones, pentecostalismo, estudios carcelarios y programas de Reinserción Social a través de la fe.



forma se destacan las distintas redes que elaboran los evangélicos para la inclusión del sujeto ex presidiario.

Palabras clave: evangélicos, reinserción social, cárceles, migrantes

ABSTRACT

The purpose of this article is to learn about the social reintegration processes generated by evangelicals through networks with foreign ex-prisoners/Peruvian and Bolivian immigrants in Alto Hospicio. To approach the analysis, a subdivision was made into two sections: evangelical churches in the prison context, evangelical church and extraprison work. Likewise, the different networks that evangelicals create for the inclusion of the ex-prisoner are highlighted.

KEYWORDS: Evangelicals, social reinsertion, prisons, migrants

INTRODUCCIÓN

Los procesos de (re)inserción social de las personas vinculadas a delitos, sus procesos y seguimiento *ex post* son parte de planes de intervención social, donde una forma de estas intervenciones son las prácticas religiosas que comienzan en los pabellones evangélicos intra-carcelarios. En este contexto es donde se busca conocer la contribución social del pentecostalismo en la integración y transformación social de grupos ultra vulnerables de Chile, como son las personas recluidas y los efectos estigmatizadores sobre ellos y su familia, en tanto no solo son indígenas, sino también extranjeros y eso sumado a ser ex presidiarios, lo que los constituye en un conjunto de marcadores culturales estigmatizadores.

Al respecto, se han realizado distintos trabajos, aunque algunos inéditos, como las tesis de pregrado, que han abordado la relación del mundo evangélico con el carcelario (Olivares, 2003; Concha, 2009) y otros, sin que necesariamente aborde la temática evangélica, no obstante, sí

incluye a los indígenas encarcelados (Montero, 2005). Sin embargo, los trabajos en Chile en esta temática aún son escasamente desarrollados, sobre todo desde regiones. No obstante, encontramos algunos que buscan conocer la formación y expansión de las comunidades religiosas evangélicas dentro las prisiones chilenas y algunas excepciones en Santiago de Chile (Concha, 2009; Marín, 2013, 2016; Marín y Bahamondes, 2017; Bahamondes y Marín, 2019; Sanhueza, 2019). En uno de los países donde más desarrollo ha tenido esta temática es en Argentina (Algranti y Brardinelli, 2017; Manchado, 2012, 2014, 2015, 2016, 2017a, 2017b, 2018; Vallejo, 2008) y en menor medida en otros países como Brasil (Rodrigues, 2005; Segato, 2003; Scheliga, 2005), Colombia (Restrepo y Moreno, 2003), Bolivia (Spedding, 2008; Cerbini, 2011), Uruguay (Da Costa, 2016). Desde la literatura europea, es importante destacar los trabajos académicos sobre el papel del islam y las conversiones carcelarias en Francia (Venel y Ducloux, 2016).

El trabajo carcelario de los evangélicos data, según nuestros datos, desde el año 1925, fecha en la que encontramos testimonios de convertidos al mundo pentecostal al interior de una cárcel en Santiago (Revista Chile Pentecostal, 1925) y para el año 1926 ya se relata un culto pentecostal de unas treinta personas (Chile Pentecostal, 1926). El trabajo carcelario de los evangélicos tiene una doble dimensión: simbólica y social. La primera se refiere al proceso de conversión y reconversión psicosocial del preso, con la idea de una nueva vida y nuevo hombre, frente al viejo hombre y la vieja vida, lo que ayuda a reconfigurar la identidad a partir de la conversión, en donde el delito ya no es una opción; así como el delito no es pura responsabilidad del que lo comete, sino que el verdadero responsable es el Diabolo. Por tanto, ahora el converso no solo tiene una nueva percepción del delito y el mal, sino también porque cuenta con la ayuda del Espíritu Santo, así como de un grupo de ángeles que le ayudarían a resistir el mal. En segundo lugar, en tanto su dimensión social, el gran aporte está en brindar redes de apoyo, partiendo del hecho de que los mismos pastores los recibían en su casa; algún hermano se ofrecía recibirlo o bien le pagaban alguna pieza. Luego, un acompañamiento diario, en donde alguien se responsabilizaba para cada día llevarlo al templo y estudiar la Biblia para, después, asignarle responsabilidades en la iglesia. De igual modo, buscarle

un trabajo en donde había un hermano de la iglesia que le servía de vigilante y apoyo.

Por otro lado, la gran mayoría de las investigaciones presentan una reducción metodológica, en tanto solo abordan el trabajo evangélico carcelario en su relación con APAC, pero eso es solo una dimensión mínima, ya que esta metodología de intervención religiosa ha podido extenderse a otros penales del país, siendo más significativa en el trabajo evangélico carcelario. Por otro lado, las investigaciones realizadas hasta ahora solo se han preocupado del trabajo intracarcelario de los evangélicos, pero no de su trabajo extracarcelario con los ex convictos, que es lo más relevante, ya que es ahí donde se produce la ruptura con el círculo vicioso de la reincidencia con la reinserción social. Más aún cuando se trata de migrantes bolivianos y peruanos —quechua y aymara— en las zonas fronterizas con Perú y Bolivia y calidad de ex presidiarios en contextos evangélicos de iglesias como redes de apoyo y colaboración del proceso de (re)inserción social.

Otro aspecto que considerar son las iglesias evangélicas en la Región de Tarapacá, las cuales han estado vinculadas en la ayuda social de ex presidiarios extranjeros/migrantes, donde estas iglesias se encuentran localizadas en sectores vulnerables, tomas, barrios estigmatizados, en la comuna de Alto Hospicio, donde esta labor social se cristaliza en hogares, comedores abiertos, redes de apoyo a internos que no tienen redes sociales por tratarse de extranjeros. En efecto, las personas que requieran esta asistencia social solo deben manifestarlo, y en contextos de cárcel, la persona debe adherir de forma voluntaria a la creencia evangélica, en específico al pentecostalismo.

Así, desde estas aproximaciones, se pretende conocer el rol de las iglesias evangélicas en la (re)inserción social de las personas extranjeras/migrantes ex presidiarias, donde las redes y en específico las de apoyo social son un soporte para su vinculación al medio libre, y que nosotros llamaremos aquí la iglesia red, aludiendo a la sociedad red de Castells, para quien «una sociedad red es un conjunto de nodos interconectados y nodo es el punto en el que la curva se corta así misma» (Castells, 2001: 50). En la misma lógica, las iglesias redes forman redes de interconexión, fronterizas y transfronterizas, en las que sus nodos —inte-

grantes de dicha red— se abastecen, se robustecen en esta trayectoria, y de forma especial brindan a sujetos ex presidiarios extranjeros/migrantes este soporte espiritual, social, económico/material, que llamaremos recursos.

METODOLOGÍA

La información utilizada en este capítulo la hemos extraído de observaciones participantes que comenzaron en julio del año 2018 hasta febrero del año 2019, en una iglesia pentecostal, emplazada en la toma del sector El Boro, siendo parte del Comité de Vivienda «La Gran Familia» de la comuna de Alto Hospicio, perteneciente a la Región de Tarapacá. Las observaciones en este templo se realizaron principalmente los días miércoles, jueves, sábados y domingos. Las observaciones, se focalizaron en actividades propias del programa de la iglesia, principalmente cultos, reuniones de oración y estudios bíblicos, donde se observó presencia indígena en la participación de estas actividades de personas aymaras y quechuas provenientes de Bolivia, quienes se encontraban cumpliendo condena en diversos penales de la región y hoy están en libertad.

De igual forma, estas observaciones participantes fueron establecidas en las guías de observación, que nos daban cuenta de eventos y relatos, principalmente post cultos por centrarse en ex presidiarios indígenas extranjeros, que manifestaban sus testimonios sobre sus procesos de conversiones dentro de un recinto penal. De esta forma, pudimos realizar acercamientos a los ex presidiarios migrantes que se encontraban asistiendo de forma regular a esta iglesia evangélica, lo que nos abrió paso a otras iglesias que también contaban entre sus filas con ex presidiarios indígenas migrantes. De este modo, logramos tener contacto con cinco personas hombres aymaras y quechuas provenientes de Bolivia y Perú, quienes nos introdujeron en sus proyectos de vida, sus aspiraciones post cárcel y su cambio en esta nueva etapa en la «viña del Señor», como ellos la llamaban. Los ex presidiarios pertenecen a iglesias pentecostales de la comuna de Alto Hospicio en Iquique (Iglesia Misión Pentecostal, Movimiento Misionero Mundial, Iglesia Betel, Templo Evangélico Misionero, Iglesia Evangélica Pentecostal), las cuales con-

gregan y son miembros activos en la actualidad. Cabe mencionar que la construcción de esta muestra obedece a criterios de selección del investigador como una muestra intencionada, incluyendo a perfiles de ex presidiarios que hayan cumplido condenas desde los tres a los cinco años y un día, vinculados a delitos de tráfico de drogas principalmente. En cuanto a la muestra, en esta presente investigación la categoría de género y la participación de mujeres es abordada de forma general y limitada respecto del rol principalmente como redes de apoyo y agentes pastorales, en este caso una mención a la capellana ad honorem de la Región de Tarapacá.

Los ex presidiarios cumplieron condenas desde 2007 a 2011, y actualmente se encuentran libres hace ocho años. Cabe mencionar que la motivación y decisión de quedarse en Chile y en la región se relaciona con vínculos directos en el país (hijos, esposas) en el ámbito sociofamiliar, principalmente. En este contexto de visitas a las iglesias pentecostales observadas antes mencionadas, había días fijos en los cuales era necesario observar y participar de los cultos y actividades, en donde la semana de actividades eclesíásticas comenzaba los días martes. Asimismo, había por los menos dos estudios bíblicos en las iglesias visitadas; los días miércoles, servicios generales; los jueves, reunión de varones y estudios bíblicos; los viernes, cultos de oración, ayunos y vigiliass y/o medias vigiliass; sábados comenzaban las actividades de predicación al aire libre, y antes de eso oración y ayunos para luego salir a predicar por los mercados, plazas y sectores vulnerables, en las comunas de Iquique y Alto Hospicio, principalmente, hasta la noche con actividades que culminaban en reuniones de jóvenes. El día más importante para todos los participantes era el domingo, el «Día del Señor», cuando la gran mayoría asistía, y los ex presidiarios lo hacían con sus mejores ropas —generalmente terno, corbata y saco— y con bibliass e himnarios debajo del brazo. En la mañana se asistía a la escuela dominical, para luego alistarse y compartir un almuerzo congregacional. Luego, salían a predicar en la calle en diversos puntos cercanos a las iglesias, a fin de llegar al servicio general entre las 18 a 19 horas, tiempo en que comenzaban sus servicios las iglesias visitadas.

El interés por esta temática nació producto del hallazgo que apareció en diversas entrevistas realizadas por los investigadores del

proyecto, por tratarse de migrantes bolivianos y peruanos —quechuas y aymaras— en las zonas fronterizas con Perú y Bolivia, que nos permitió insertarnos en diversas iglesias evangélicas de la región. En ellas se contaba con este perfil de interés investigativo, con perfiles que nos resultan propicios para esta investigación, entre los cuales se vinculan los siguientes elementos: procesos de conversión intramuros, indígenas extranjeros aymaras y quechuas, peruanos y bolivianos y su (re)inserción en iglesias evangélicas post cárcel, donde la mayoría de los observados ha encontrado una red de apoyo.

Cabe mencionar que estas iglesias mantienen visitas constantes a la cárcel, prestando el servicio de asistencia social y espiritual¹ y redes de apoyo a internos que así lo necesiten y adscriben a la religión evangélica. Los objetivos planteados pretenden analizar la relación entre pentecostalismo intramuros y pentecostalismo del medio libre —iglesias evangélicas— en ex presidiarios migrantes peruanos y bolivianos y su inserción a redes de apoyo evangélicas en la comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá.

Considerando las dimensiones éticas de esta investigación, para el ingreso de observaciones intra y extra penitenciarios que vinculen a los ex presidiarios en las iglesias (carcelarias y del medio libre) se contó con las autorizaciones correspondientes de la institución carcelaria (Genchi), a través de capellanía evangélica carcelaria regional de Tarapacá y su dirección regional, para el ingreso a los diferentes penales de la región. De igual forma se aplicaron consentimientos informados a los participantes de esta investigación, resguardando su identidad.

En toda esta labor penitenciaria se puede catalogar el rol de investigador y agente pastoral en una dualidad de funciones, como lo señala Pombo (2012), como una etnografía militante, o investigación de acción colaborativa. En este contexto, este trabajo de campo se sitúa en

¹ Artículo 2°. Todo interno, cualquiera sea su sexo, edad, nacionalidad o condición procesal, tiene derecho a profesar y practicar la creencia religiosa que libremente elija, en los términos establecidos en la Constitución Política de la República y en la ley. (Ley 19.638) de asistencia espiritual los recintos penitenciarios y hospitalarios. Fuente: https://www.leychile.cl/Consulta/m/norma_plana?org=&idNorma=202959consultadoel01.08.2019.

la duplicidad de roles del investigador, tanto en su rol dentro de los dispositivos de intervención religiosa (agente pastoral) y rol de investigador (observador participante) en contextos de encierro en el medio libre de expresionarios evangélicos, así como también el aplicar técnicas de investigación resultó ser todo un desafío, tal como cita Pombo:

Las técnicas de investigación participativa implican un esfuerzo prolongado de inserción dentro de una comunidad, una interlocución que suele durar varios años, con ciertos actores sociales (comunidades, organizaciones políticas o culturales, movimientos y luchas sociales, etc.) (Pombo, 2012:247).

IGLESIAS EVANGÉLICAS EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO

En las llamadas iglesias intra muros o pabellones evangélicos en contextos de encierro, diversos autores han escrito e investigado sobre estos espacios de control y vigilancia de personas privadas de libertad en iglesias intra muros evangélicas. Al respecto, Nury Concha nos menciona que «la presencia asistencial de grupos evangélicos en las cárceles del país es mecanismo de rehabilitación, que data de los años de 1960 años atrás aproximadamente, y desde entonces no ha sido extraña la presencia de internos que han experimentado una conversión al credo evangélico» (Concha, 2009: 3). Aquí, la autora se refiere, principalmente, al rol de la Iglesia Evangélica Pentecostal en el trabajo carcelario de la Región de Tarapacá de manera extensiva. La expansión y crecimiento de las iglesias evangélicas en contextos de encierro vendrían a conformar «contenedores de violencia». Esto se refiere a que «una de las particularidades que más ha llamado la atención de especialistas, políticos, religiosos y uniformados, ha sido el poder de movilización de recursos autónomos y la capacidad de contención de la violencia que poseen los grupos evangélicos dentro de prisión» (Marín, 2017:7).

Las iglesias evangélicas y su vinculación con las cárceles en Chile, como señalamos anteriormente, comienzan a lo menos en el año 1925; una vez que el Estado de Chile se separa de la Iglesia católica, los evangélicos consideran las cárceles como campo misionero. De este modo trabajaron por seis décadas. Las revistas institucionales como *Fuego de Pentecostés* de la Iglesia Evangélica Pentecostal y *La Voz Pen-*

tecostal de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile han publicado distintos relatos y testimonios al respecto. Hasta que apareció una nueva forma de trabajar y vincular religión y trabajo carcelario como es la metodología APAC (Asociación de Protección al Condenado). Esta nace en Brasil en los años 70 y es conocida a nivel mundial con esta sigla desde los ámbitos jurídicos, que tiene como objetivo promover la humanización de las cárceles sin perder de vista la finalidad punitiva de la pena. Su propósito es recuperar a la persona privada de libertad, socorrer a las víctimas y proteger a la sociedad al promover la justicia restaurativa, reduciendo la reincidencia al crimen.

La metodología APAC entra en vigencia en Chile el año 1999, cuando se tramita la ley de culto ese mismo período, dando paso a una alternativa viable al sistema carcelario en Chile. El piloto de esta metodología fue la cárcel de la comuna de Puente Alto, en Santiago de Chile, liderado por un capellán evangélico y la habilitación de módulos evangélicos APAC, donde las siglas jurídicas pasaron a tener otro significado como a siglas «evangélicas»: Amando al Preso, Amarás a Cristo (APAC). Este programa se plantea como objetivo:

1. Facilitar la reinserción social de la población condenada, objetivo a través de un modelo de intervención focalizada en los ámbitos espiritual, familiar, educacional, laboral y social;
2. y aplicar y evaluar el modelo de intervención que enfatiza la valoración humana, creando los espacios y otorgando las condiciones para la recuperación, desarrollo e integración social de los internos. Específicamente, se trata de: 1) guiar a los internos al conocimiento de una vivencia de fe donde acepten los valores cristianos de protección a la vida, el amor al prójimo y a la sociedad; 2) propender a la recuperación y fortalecimiento de los vínculos familiares y redes de apoyo significativos; 3) favorecer el aprendizaje de oficios básicos no tradicionales, a fin de que el interno (a) se constituya en un agente de su propio desarrollo y sustento familiar; 4) promover y facilitar el acceso al sistema educativo que se imparte en el establecimiento penitenciario; 5) promover y facilitar modelos de seguimiento y eva-

luación continua que permitan retroalimentar ajustes y modificaciones de la intervención (Manual APAC, 2010).

Sin embargo, el trabajo evangélico, como decíamos, va más allá de APAC, en tanto la función socializadora de prácticas, ritos, liturgias de las iglesias evangélicas tanto del contexto de encierro, pabellones evangélicos y la iglesia red, como red de apoyo en el medio libre y su relación social, cultural. Esto se configura con procesos de representación social que se vinculan de alguna u otra forma con la visión del pentecostalismo, en tanto «el pentecostalismo es un sistema de símbolos religiosos sociales y culturalmente producidos y reproducidos, conectado a la historia de grupos; de contextos geográficos; y de las biografías de los líderes que las practican» (Mansilla, 2009:13). La función de las representaciones sociales vinculadas al pentecostalismo en el ámbito carcelario forma parte importante en la configuración de nuevos códigos de sentido que modelan las relaciones sociales dentro del contexto (Marín, 2017), cumpliendo entonces esta socialización de conducta y patrones identitarios que la conforman y que estos pabellones evangélicos de alguna forma

“(…) representan un fenómeno multifacético, difícilmente ajustable a una sola descripción y no por un sesgo del método cualitativo, sino por los principios de variación y circulación que gobiernan las cárceles” (Algranti y Brardinelli, 2007:181).

El pentecostalismo carcelario funciona como iglesia red, en tanto y cuanto, como lo menciona Castell, «una red es un conjunto de nodos interconectados, (...) nodo es el punto en el que la curva se corta a sí misma» (Castell, 2001:50). Siguiendo al autor, vemos cómo hoy día las iglesias en la era de la globalización forman redes de interconexión, donde sus nodos o puntos se abastecen y robustecen en la trayectoria de ex presidiarios migrantes, que buscan, llegan o bien adhieren al programa pentecostal que ofertan las iglesias al interior de las cárceles. Estas iglesias funcionan como red de apoyo en áreas espirituales, sociales, económicas y culturales, que tiene como meta la reinserción social del preso. En donde diversos factores, desde que el interno llega al medio libre y su anhelada libertad, se inserta en las iglesias evangélicas, la iglesia denominada red, quienes le ayudan a insertarse socialmente. La

reinserción que logran estos movimientos pentecostales se debe a su llegada a sectores vulnerables y periféricos de la sociedad y a su movilidad social y restructuración de sus espacios sociales, en donde el tejido social forma vínculos y lazos a través de estas redes, en cuanto «el lazo comunitario se reconstituye en estos espacios que permiten protegerse de la anomia, de la pérdida de identificación (...) el mismo actor social acostumbra cambiar de prácticas religiosas según las etapas de la vida y las coyunturas que se le presentan (de esta forma) logran un relativo mejoramiento de sus condiciones de vida» (Brardinelli, 2008).

Las iglesias redes están conectadas y deben conectar a sus entornos, individual, grupal y comunitario, a los sujetos ex presidiarios extranjeros. En donde y desde donde, se resignifica la identidad, en donde se refuerzan los valores adquiridos en su familia y comunidades de socialización y se condenan aquellos valores considerados como «obras del diablo». Se resaltan distintas consignas, fundamentadas en textos bíblicos, para mejorar la calidad de vida. Sobre todo, (re)aprender a convivir en un contexto libre, después de un contexto prolongado de encierro y crisis de identidad. Por otro lado, se busca una redefinición identitaria con el realce del hombre nuevo (reinserción social) y muerte al hombre viejo (delito), en clave pentecostal. Es la conversión donde el proceso de ruptura/cambio/continuidad se entrelazan «(...) recurso pentecostal acerca de la “muerte del hombre viejo” y el surgimiento de un “hombre nuevo” sin relación con el anterior y opuesto a él, dice; “Aquel que mató, que violó, que causó sufrimiento no existe más”» (Brardirneli, 2008).

Cabe destacar que las cárceles de la Región de Tarapacá, por su cercanía con Perú y Bolivia y donde la región es un espacio de tránsito ancestral, los aymaras y quechuas viajan permanentemente a la región como espacio de movilidad transfronteriza. En este contexto, también es entendible que el encarcelamiento sea más alto que en otras cárceles de otras regiones del país. De acuerdo con la información obtenida por Gendarmería de Chile (GENCHI) en el año 2019, a través de su portal de acceso a la información y transparencia, se muestra lo siguiente:

Tabla 1. Internos que se declararon de alguna etnia indígena en la región de Tarapacá

Establecimiento penitenciario	Boliviana		Total	Peruana		Total	Total
	Aymara	Quechua		Aymara	Quechua		
CCP.Iquique	06	10	16				16
C.D.P Pozo Almonte	18	66	84		02	02	86
CCP. Alto Hospicio	68	259	327	05	05	10	337
Totales I Región	92	335	427	05	07	12	439

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos oficiales solicitados por Transparencia a Gendarmería de Chile, información actualizada al 30.06.2019.

Según nuestras observaciones, los evangélicos aymaras y quechuas de origen peruano y boliviano prefieren quedarse en los módulos extranjeros, antes que ser trasladados a módulos evangélicos o el APAC. Con la aplicación de la ley de igualdad religiosa, los evangélicos han aumentado su participación en servicio y atención carcelaria, tanto en los módulos APAC, como de aquellos presidiarios que no se hacen parte de la metodología. Sin embargo, la ley de igualdad religiosa también trajo beneficios y responsabilidades; entre los primeros beneficios, que el mundo evangélico tenga un capellán como funcionario de Gendarmería. Entre sus responsabilidades está dirigir a los agentes pastorales, que son hermanos de diversas congregaciones y que visitan frecuentemente a los internos, también conocida como la «Iglesia de la Calle», externa o del medio libre que realizan trabajos intra carcelarios, tanto con los internos evangélicos del módulo APAC y a otros módulos de la cárcel donde haya presencia evangélica. La función de estos agentes pastorales es, en primera instancia, brindar asistencia espiritual evangélica en los recintos penales, formando y participando en cultos evangélicos, estudios bíblicos, bautismos, ayunos y actividades especiales para los inter-

nos (Día de la Madre, del Padre, Día Nacional de las Iglesias Evangélicas, bautismos y presentación de niños), todos coordinados por el capellán evangélico a cargo. De igual forma, un rol importante que cumplen estos agentes pastorales² es como redes de apoyo a los internos que no cuentan con ella, especialmente importante en los módulos extranjeros de países de Bolivia y Perú, por tratarse de países fronterizos con Chile.

En cada recinto penitenciario donde se instala el programa APAC, el capellán debe establecer coordinaciones con las distintas áreas y jefaturas para generar acuerdos que permitan y faciliten la ejecución de las distintas actividades que contempla el programa. La relación que cada capellán debe establecer con los distintos funcionarios de Gendarmería al interior del establecimiento donde funciona el APAC tendrá por objetivo lograr una adecuada instalación y posterior funcionamiento del programa, de manera que, efectivamente, contribuya a la asistencia religiosa y sus actividades anexas con el proceso de reinserción de los internos participantes. En el caso de Tarapacá, el APAC representa el 10% del total de evangélicos encarcelados en la región, considerando que en este pabellón evangélico trabajan mediante esta metodología.

IGLESIA EVANGÉLICA, AGENTES PASTORALES Y TRABAJO INTRA CARCELARIO

Las personas encarceladas que participan en la metodología APAC permiten que los internos puedan desarrollar actividades como talleres y nivelación de estudios. En este módulo o pabellones «de hermanos», encontramos a los llamados agentes pastorales liderados por un capellán evangélico.

² «Los Agentes Pastorales son los representantes de las iglesias o entidades religiosas que han sido autorizadas para realizar labor pastoral al interior de los penales y son Asistentes Religiosos los colaboradores del Agente Pastoral autorizados por la Subdirección Técnica y por sus denominaciones, para concurrir a las unidades penales con el objeto de prestar asistencia religiosa y se someterán a la autoridad del Capellán Local en lo concerniente al Servicio Religioso Penitenciario» (Manual de servicio religioso evangélico penitenciario Gendarmería de Chile, 2000, Art.9°).

O sea yo le comento que conocía a Dios en la cárcel del Perú, antes estaba el cual perdido, era delegado de un pabellón entonces, estaba en vicios en drogas, estaba en alcohol también y andaba mi vida perdida y exclusivamente no tenía ni un colchón dónde dormir, no tenía ninguna colcha con qué taparme, pero estaba tan en el suelo, en el suelo se podría decir, por el vicio de la droga, el alcohol, donde el diablo me había atrapado totalmente (J., 30 años, peruano, aymara).

En este relato, se puede constatar que el estatus de guía de obra o delegado de pabellón, de igual forma padece de las carencias vivenciadas por los internos y no presenta privilegios en el transitar de su condena. Es importante destacar que esta función de «guía» entre sus pares es sustentada por los agentes pastorales del medio libre, con la finalidad de suplir necesidades simbólicas y de activación de recursos personales y grupales, bajo la metodología APAC. De este modo, un guía de obra de pabellón evangélico intracarcelario nos recuerda el trabajo del pastor obrero en los inicios del pentecostalismo (Orellana, 2008; Mansilla, 2009, 2014, 2016).

En coa chileno, a este tipo de incoherencias se les llama «los de cartón», internos que en alguna oportunidad ejercieron puestos de poder en los pabellones evangélicos, ya sea liderando o impartiendo estudios bíblicos, y caen de su nivel espiritual y de poder, pero cuando quieren volver, pierden toda legitimidad dentro de los hermanos internos y la población en general, olvidando el respeto y autoridad de haber sido un siervo o hijo del Rey. De este modo, la exigencia moral y ética al liderazgo intra carcelario es mayor entre los internos que los de «afuera», con la excepción de aquellos líderes evangélicos que además eran socialistas o comunistas, pues sus niveles de compromiso entre liderazgo pastoral y pobreza eran coherentes (Ossa, 1990, 1991; Palma, 1988), en cambio, en el liderazgo pentecostal es más bien flexible e incluso contradictorio. Al parecer, las reglas no aplican para los líderes como los obispos (Mansilla y Orellana, 2021). Los módulos extranjeros en los penales suelen ser los más desprovistos de redes de apoyo externo (Fernández, 2019), ante lo cual los agentes pastorales, a través de la capellanía regional evangélica, cumplen un rol fundamental al brindar asistencia espiritual, social, material, y en definitiva acompañar en los proce-

sos de los internos en diversos aspectos, desde lo simbólico (oración por condenas justas o de menor tiempo), material (apoyo en útiles de aseo), redes (nexo con su grupo familiar). Los servicios evangélicos que se celebran en los módulos extranjeros no trabajan con la metodología APAC, ya que estos módulos son de imputados y cuando los internos extranjeros son condenados, recién pueden «postular» a trasladarse al módulo y ser un «apaqueano» (de APAC). Para ingresar al módulo APAC, el interno debe pasar por los equipos técnicos —trabajadores sociales y psicólogos—, a través de una evaluación e informes sociales y psicológicos para verificar el estado criminológico del interno, y contar con la aprobación del capellán evangélico.

Los módulos que no trabajan con la metodología APAC presentan las llamadas iglesias internas en los módulos extranjeros, como es el caso del módulo 11 y 12 del penal de Alto Hospicio, que cuentan con bolivianos en su gran mayoría y peruanos en una mínima cantidad, indígenas aymaras y quechuas, vinculados a la comisión de delitos de tráfico de drogas. En estos módulos encontramos iglesias evangélicas en donde la población modular es de cien internos, congregan un 40% evangélico, que pertenecen a la iglesia intramuros. En este contexto, las iglesias que atienden a los internos principalmente son la Iglesia Evangélica Pentecostal (IEP), Movimiento Mundial Misionero (MMM) y Templo Evangélico Misionero (TEM), de la comuna de Iquique y Alto Hospicio, donde en estos contextos el rol de la gente pastoral es central.

Cabe destacar que en el Norte Grande existen unos doscientos agentes pastorales, de los cuales sesenta trabajan en Arica, setenta en Tarapacá, cincuenta en Antofagasta y sesenta en Calama. De estos, un tercio son mujeres y otro tercio corresponde a aymaras. No obstante, el trabajo de las mujeres al interior y exterior de las cárceles permanece invisible y desvalorizado. Por ejemplo, en Tarapacá hay una pastora evangélica que es capellana *ad honorem*, ya que solo puede haber un capellán por región, pero debido a que en un CP femenino se creó un APAC femenino, entonces también se nombró una capellana, pero trabaja de forma voluntaria.

Tanto los agentes pastorales como los hermanos laicos cumplen una función muy importante para las redes de apoyo: «Los hermanos de

la calle, son los siervos que nos ayudan y nos apoyan siempre y nos traen biblias y los himnarios en quechua» (Raimundo, 39 años, guía del módulo, boliviano, quechua). En este relato se puede evidenciar que los recursos activados personales, grupales de los agentes, en este caso la provisión de elementos cúltricos en lengua quechua, los internos generalmente los solicitan a los agentes pastorales bolivianos o peruanos en la región. Pero también, según lo observado, los hermanos logran recolectar entre sus congregaciones alimentos no perecibles, ropas y utensilios de higiene.

El rol del agente pastoral es clave para la conformación de estos módulos, ya que el agente pastoral tendrá que levantar líderes, o guías de obra, para llevar a cabo la iglesia intramuros, y preparar los servicios y reuniones, entrega de material para estudios bíblicos. Acá la figura del agente pastoral es clave como guía espiritual y social, donde muchas veces actúan como redes de apoyo para los internos extranjeros, siendo redes para sus familias en Bolivia y Perú, facilitando muchas veces sus hogares para alojar a las familias de los internos, cuando se enteran de que sus familiares están presos y tienen visitas. Estos agentes son piezas claves para conformar una red de apoyo para los internos extranjeros, ya sea redes de contacto con familiares en sus países de origen o apoyo en útiles de aseo, ropa, encomiendas, dinero que les envían sus familias, etc.

Sí, ahora ya saliendo con beneficio dominical, mi familia me ha dicho que yo he cambiado mucho, y ya ... respeto a las personas, ya porque el Señor cambió mi mente, mi forma de pensar, de hablar, porque ahora soy una nueva criatura en Cristo, disfruto, amen, y por eso Dios transformó mi vida, y por eso mi familia, igual se siente feliz (Fabián, aymara, peruano, 28 años).

En el beneficio de salida dominical, los agentes pastorales involucran al interno en las actividades del medio libre de las iglesias y sus programas, preferentemente en las mañanas, y así el interno pueda pasar el resto del día con su grupo familiar, mostrando parte del «testimonio de cambio/conversión» a su grupo familiar, como lo pudimos retratar en este párrafo de entrevista.

Ahora bien, los agentes pastorales realizan labores espirituales y sociales, y presentan un perfil que en esta investigación se ha ido

visibilizando: 1) son extranjeros —bolivianos o peruanos— o nacionales que desean trabajar con extranjeros, donde desplegarán iniciativas en redes de apoyo; 2) presentan una característica de hospedadores, ya que en algún momento llegarán de visita los familiares de los internos y tendrán que hospedar de forma voluntaria a estas personas; 3) llevan años a cargo del trabajo con extranjeros y han sido redes de apoyo «o padrinos» de internos con sus familias, autorizados por el equipo técnico de Gendarmería.

Bueno, en la iglesia hay grados, hay rangos si se pudiera decir (sic), y la oficialidad es la que en conjunto con el equipo de migraciones es la que ayuda a los obreros o siervos que llegan de diferentes lugares, hermanos y hermanas para que puedan ayudar a gestionar esos papeleos, porque así humanamente si uno lo busca, se le hace más complicado y tedioso hacer todos esos trámites (Franklin, agente pastoral quechua, peruano).

El apoyo brindado por los agentes pastorales a los internos y ex presidiarios se cristaliza en un rol de gestor con redes formales, institucionales, para así apoyar al ex presidiario en la gestión y orden de su documentación migratoria, para que se quede en el país por tener vínculos (hijos, esposa) en la región. Existen agentes pastorales, hombres y mujeres que, por años, han trabajado con población extranjera en asistir a los internos y sus familias. Tal es el caso de una hermana agente pastoral que amplió su casa con varias piezas para recibir a familias de internas extranjeras, principalmente bolivianas, que no cuentan con los recursos para pagar un hospedaje en la ciudad. Estas redes de apoyo externas, voluntarias y de buena fe, se extienden en diversas ocasiones para las familias de los internos extranjeros.

De esta forma, algunos internos, cuando salen en libertad, llegan a congregarse en iglesias de los agentes pastorales, vinculados a las redes de apoyo de los agentes pastorales, pero ahora en esta iglesia red del medio libre y destacan: «Sí, estaba en el mundo en el barretín, haciendo cosas que hacen en el mundo, drogarse, andando en el barretín igual defendiéndome de muchas peleas» (Fabián, ex presidiario, 28 años, peruano, quechua). En este párrafo se puede analizar el discurso sobre la vida de la cárcel en contextos evangélicos, que indica una vida

en disciplina, sin peleas, sin drogas dentro de los módulos. Ahora bien, cuando se analiza la expresión «barretín», la gran mayoría de los internos evangélicos, ya sean extranjeros onacionales, conocen esta frase, ya que indica lo mundano —enclave pentecostal— donde hay licencias para llevar una vida en desorden, donde el viejo hombre estaba sumergido en los vicios y placeres del mundo, pero ahora en el contexto del penal.

En este contexto, el cambio de espacio social dentro de la cárcel a módulo evangélico, donde gracias a la iniciativa APAC, a través de la implementación de la metodología y a partir de los resultados positivos obtenidos, los módulos fueron avanzando su trabajo y alcanzando a otros centros penitenciarios, donde la función principal era reunir a personas que creen y practican credos evangélicos, y en donde los APAC supieron resolver esta solicitud. Actualmente, en Chile cerca de 3.700 personas se encuentran ubicadas en el método APAC, que es parcialmente implementado en 51 cárceles a lo largo de Chile. No obstante, esto es una mínima parte, ya que algunos estudios destacan que la religión evangélica llega hasta el 35% al interior de las cárceles chilenas.

Son predicadores y llevan el mensaje a la cárcel, entonces yo les doy las gracias al Señor, por ponerme en este lugar y llevar el mensaje, porque también son mis compatriotas que están ahí presos y también chilenos que están presos. Yo agradezco al Señor por abrirme esta puerta y llegar el mensaje, porque biblia dice; «Yo estuve preso y no me llevastes, no me visitasteis», y ahora sí también me puso en este lugar, de poder llevar el mensaje a la cárcel yo les doy las gracias al Señor, por ponernos en este lugar (M, 29 años, boliviano, aymara, informante clave).

Se evidencia que los agentes pastorales, al ver a sus compatriotas, en este caso boliviano, construyen mejores confianzas y vínculos para realizar trabajos eclesiásticos, ordenar la iglesia interna, entenderse mejor en la forma práctica de llevar el evangelio dentro de un penal, y que en un futuro se generaran redes de apoyo para los internos y sus familias de origen, por tratarse de un agente pastoral boliviano. En diversas ocasiones la observación participante se tornó parte importante del

investigador en sus rutinas, por lo menos del día domingo, ya que las actividades eran todo el día, tiempo en el que se pudo compartir con varios ex presidiarios indígenas extranjeros, conocer sus vidas, sus proyectos, sus aspiraciones y sus prácticas pentecostales, sobre todo en la calle. La mayoría de los observados —cinco— tenían una característica importante, el «donde la palabra», donde sus mensajes evangélicos, con sus acentos aymarañol —boliviano y peruano— con el aparato fonador aymara quechua, se hacían notar. Sus voces en mercados, ferias, plazas y sectores eriazos llegan, a través de los equipos parlantes o a viva voz, a muchos de sus con nacionales peruanos y bolivianos, a quienes les llamaba la atención que un compatriota estuviera predicando con sus acentos sociolingüísticos tan cercanas, fueran de estos hermanitos (como se autodefinen como expresión de cariño y fragilidad) y de iglesias locales en el sector. Cada persona aymara o quechua escuchaba el mensaje y por lo menos se detenía para ver quién era el que llevaba el mensaje, y en esa escena podían ver a hermanos, acentos bien marcados, con fonética indígena, peruana y boliviana, con un terno y corbata, el pelo corto, con un micrófono o a viva voz, exponiendo la palabra del Señor, eso causó en la mayoría de los oyentes indígenas, por lo menos curiosidad. De igual forma, los relatos en estas predicaciones estuvieron marcados por testimonios de encierro dentro de un penal, del viejo hombre en esta dicotomía de rupturas y continuidades —enclave pentecostal— y nacimiento de este nuevo hombre, convertido y alejado de sus viejas prácticas como burrero, charlatán, delincuente, estafador, etc., a viva voz contando su vida pasada y lo que Dios puede hacer cuando se convierten a Cristo, tal como es característico de la cultura pentecostal como lo destaca Mansilla en otros contextos (Mansilla, 2009, 2016). Todas estas prácticas religiosas, predicaciones, testimonios narraban estos procesos de conversión, en donde esta variable lingüística se mantenía intacta, y que, al oído de algún peruano o boliviano, resultaba muy familiar y entremezclado con el coa. El desarrollo y gestión del método en estos espacios está sobre la responsabilidad de la Confraternidad Carcelaria y Capellanía Nacional Evangélica de Chile (CONFECAP). A pesar de la distancia y las diferencias considerables entre las experiencias de APAC alrededor del país, lo que todas comparten es el respeto a la dignidad humana de las

personas privadas de libertad. En los patios APAC, los internos viven en espacios organizados y cuidados por ellos mismos, bajo el sistema de la autogestión, además de tener acceso a una biblioteca, actividades laborales y educativas, como artesanía y talleres diversos, implementando cursos patrocinados por el Gobierno de Chile, el cual es certificado para salir con algún grado técnico y poder (re)insertarse en el mundo laboral una vez obtenida su libertad. El programa se debe constituir como un espacio segmentado de intervención para una población penal de condenados focalizada, que cuente con una notoria disposición al cambio, hacia la (re)inserción social y orientación evangélica.

Total que él me llevó a un módulo de conducta, así que las puertas estaban abiertas, del día y la noche, solamente cerraban las puertas del módulo, pero de las celdas y módulos estaban abiertas, así que las puertas de los dormitorios estaban abiertas, era de los mozos los que trabajaban para una empresa ahí concesionaria de la cárcel. (Ex presidiario D., 41 años, peruano, quechua)

Relata un episodio de mala conducta, donde de a poco fue ganando la confianza de los gendarmes, al evidenciar que ahora este interno extranjero era hermano y que su cambio de conducta fue notable, que se ganó la confianza en los módulos donde estaba ejerciendo de mozo. Estos ejemplos son frecuentes en la figura del rol y su valoración al cambio y conversión que experimentan los internos extranjeros con mala conducta, pero cuando se «vuelven» hermanos, se ganan la confianza de muchos guardias y gendarmes, y sobre todo es bien valorado si es contratado dentro de la cárcel para cumplir funciones menores, de mozo, cocineros, sastre, eléctrico o maestro de construcción menor. Esta comunidad llamada APAC implica por sí misma un colectivo de participación individual y/o colectiva, en que se enfatiza en un estilo de vida en comunidad de convivencia y trabajo, en el sentido de que es un espacio que promueve valores centrados en la confianza, solidaridad, el respeto al otro, además de la responsabilidad individual, grupal, la búsqueda de soluciones, mediante instancias de acuerdos y compromisos y el control basado en la autodisciplina y la de los pares.

El Señor cambió mi vida y fue por gracia y por amor y el Señor me fue dando nueva vida en Cristo Jesús porque Cristo Jesús cambió mi vida po... ya que yo desde pequeño estaba en la droga en la delincuencia en el alcohol (Fabián, 28 años, peruano, quechua, ex presidiario, pentecostal).

Relato de episodio de conversión en módulos APAC, donde este ex presidiario tuvo que hacer conducta en los módulos extranjeros para poder ingresar a los pabellones evangélicos. De igual forma, los procesos rupturistas son simbólicos, rituales en el pentecostalismo donde patrones identitarios o marcadores culturales en clave pentecostal nos dan «indicadores» de pertenencia e identidad comunitarios, muy marcados dentro de los contextos de encierro (Concha, 2009; Marín, 2013; Marín y Bahamondes, 2017; Bahamondes y Marín, 2019). Los rituales son muy importantes en los medios carcelarios, porque brindan orden y sentido a los encarcelados, así como un alejamiento del tedio y el sinsentido. Tal como nos decía Víctor Turner, un «ritual es una conducta formal prescrita en ocasiones no dominadas por la rutina tecnológica, y relacionada con la creencia en seres o fuerzas místicas» (Turner, 1999: 21). Pero el ritual no es algo vacío, sino que es el símbolo lo que a su vez le asigna el valor ordenador del mundo al ritual. En tanto, «el símbolo es la más pequeña unidad del ritual que todavía conserva las propiedades específicas de la conducta ritual; es la unidad última de estructura específica en un contexto ritual» (Turner, 1999:21).

El culto evangélico, especialmente el pentecostal, no solo es muy ritualizado en tanto los presos pueden hacer culto todos los días, sino que además realizan servicios religiosos en la mañana y en la tarde, con una distribución de roles durante el día. Esto permite tener ocupado al preso y en ritos que le son significativos para sí mismo. La adhesión a estas ritualidades y la internalización de los símbolos y la comprensión, pero sobre todo la fe en esos símbolos, es lo que define a un convertido y a un buen hijo de Dios o un hombre nuevo. Esto implica la puerta de entrada para adherir en forma individual y colectiva tanto a la iglesia interna —contextos de encierro—, los llamados pabellones o módulos evangélicos, y a la iglesia del medio libre dentro de la esfera pentecostal. Uno de los ritos más significativos es el bautismo en agua, es el reconocimiento de que la persona acepta a Jesucristo y lo expresa

públicamente: «(...) es una demostración que ya se ha nacido de nuevo, que la vida será diferente, que ahora hace parte del grupo pentecostal» (Zapata, 2011:249).

En una etapa de delincuencia, (...) el 2007 lo conocí al Señor. Entonces el cual estuve sirviendo al Señor el año 2009 (...), luego salí a libertad, (...) y en la calle nuevamente me descarrié y nuevamente me perdí, lo cual nuevamente regrese a la cárcel, pero en la cárcel no me reconcilié con Dios, nuevamente (...) pero Dios usó un hermano chileno, un amigo lo cual es mi hermano y amigo ahora, para predicarme el evangelio y poder reconciliarme con Dios (Jorge, 30 años, peruano, quechua, ex presidiario, pentecostal).

En este relato, se puede visibilizar que el evangelismo carcelario tiene una connotación especial y constante de conversión, en específico entre los reincidentes, donde algunos internos extranjeros reconocen que estas palabras de conversión fueron escuchadas en algún momento, y que en períodos de reincidencia, mientras más larga sea la condena, estarán dispuestos a escuchar los mismos discursos, con una disposición de servir en las obras evangélicas de los penales. Los reincidentes resignifican su vuelta a la cárcel como una prueba para escuchar el mensaje y convertirse, porque de otro modo no lo hubiesen logrado, por su «corazón» duro, que ahora es ablandado.

IGLESIA EVANGÉLICA Y TRABAJO EXTRA CARCELARIO

El trabajo realizado en las observaciones participantes de los cultos y predicaciones en contextos de encierro en los pabellones evangélicos son tareas programadas con el capellán de la unidad penitenciaria, donde la idea fuerza es la predicación con mensajes evangélicos y también apoyo material a los internos extranjeros que no poseen redes de apoyo y participan en los cultos de iglesias intramuros. Cabe mencionar que estas prédicas son realizadas por los propios internos y acompañadas o guiadas por los agentes pastorales, cuando corresponden las visitas.

Las iglesias pentecostales del medio extracarcelario, al igual que las iglesias de intramuros, sitúan énfasis en los procesos de conversión de los ex presidiarios, ya que esa es la puerta de entrada, es decir, los «frutos dignos de arrepentimiento», como lo menciona el sociólogo Lalive d'Épinay (1968) en su libro *El refugio de las masas: estudio sociológico del protestantismo chileno: una nueva ética, un cambio de vida que ofrecía el pentecostalismo en los procesos de conversión*.

Algo destacado por Marín y Bahamondes, para quienes la conversión pentecostal en el mundo carcelario está supeditada a la inmersión en un régimen de vida religiosamente estructurado. Más allá de las motivaciones que pueden hacer que un individuo comience a vivir dentro de un pueblo o una dependencia pentecostal, si desea permanecer en ella, deberá romper con aquellas conductas licenciosas que resultan habituales dentro del mundo delictual. (Marín y Bahamondes, 2017: 226).

De este modo, el apoyo en la reinserción social se relaciona con la conversión y los indicios objetivos, considerado por la denominación pentecostal como posible convertido digno de confianza para el apoyo congregacional, y de este modo comienzan a funcionar las redes. La red constituye «la dimensión espacio temporal del sujeto, su territorio psicosocial, un tejido de vínculos que representa su sistema afectivo y de comunicación, el área de “los otros significativos”, y está sujeta a nuevas y continuas retroalimentaciones, tramándose continuamente» (Campos, 1996: 31). El territorio psicosocial de la hora ex presidiario es la congregación local, donde el ahora hermano libre, un hombre nuevo, es presentado a la congregación para transformarse en un sujeto de compasión y confianza, pero sobre todo de una nueva oportunidad en la vida. Por tanto, la red «posee una valencia de funciones diversa: una valencia cultural en cuanto confiere una identidad social a través del desarrollo de la percepción y vínculo de pertenencia; una valencia estructural y funcional en la medida que puede proporcionar ayuda y sostén para el afrontamiento de diversas necesidades» (Campos, 1996: 31).

Una de las actividades que se busca como agente pastoral, es ser un puente de bendición y poder vincular al ex presidiario con sus familias, he ahí el trabajo que se pretende realizar, ser una red de apoyo en este transitar nuevo en Cristo (Capellán voluntario, Iquique, 2019).

Como destacamos en los párrafos anteriores, las actividades de los agentes pastorales en el medio libre con los ex presidiarios son los acompañamientos, visitas a sus hogares de residencia y la vinculación con sus familias, donde aquellos vínculos no existían o eran escasos por el cumplimiento de la condena. Con estas actividades, lo que se busca es vincular al individuo con su grupo familiar y lograr una recuperación de confianzas, desde una vida nueva del proceso de conversión, de una persona que cometió diversos delitos a una que trabaja honradamente y que busca salir adelante y se transforma en un modelo de superación de la adversidad.

Los ex presidiarios en su proceso de reinserción logran adherir a un programa de la iglesia libre encontrando en esta comunidad pentecostal un mundo de hermanos, donde hallamos diversos marcadores, según Algranti, la disponibilidad de marcadores identitarios que se plasman en el cuerpo, el lenguaje, la vestimenta, y la convalidación intersubjetiva de un mundo espiritual (Algranti, 2012). Uno de los recursos más utilizado es la oración en clave pentecostal ya sea de forma individual o colectiva, es un acto simbólico, que expresa comunión con Dios, hablar con Dios, en donde esta práctica pentecostal, cobra sentido: «(...) es una oración individual colectiva compuesta por prédicas y mini prédicas en las que se ruega a Dios, entre otras cosas, por sanidad, liberación y prosperidad, tanto propia como de la familia, con la particularidad de que en prisión se solicita también por la resolución de causas penales» (Manchado, 2015: 277).

Yo lo conocí al Señor a través de un hermano y que estaba en la cárcel privado de su libertad, y me hablaba que con el Señor todo lo podemos y me dijo te invito a conocer a Jesús y así me enseñaron a orar, cantar alabanzas, y así sucesivamente el Señor me iba transformado con su amor, y ya una vez estaba sintiendo en mi corazón que el Señor estaba conmigo, y ya yo acepté a Cristo en mi co-

razón, e hice una oración, declarando que Jesús es mi Dios, mi Salvador y mi todo y así y por eso en este día doy gracias a Dios, por todo lo que ha hecho por mi porque yo sin él no sería nada, no tendría nada, porque tengo un beneficio, porque con fe y creer en Dios, todo se puede po (F, 28 años, peruano, quechua, ex presidiario).

Se puede apreciar en este apartado de la entrevista, que cuando ingresan internos sin redes de apoyo y con un delito de tráfico de drogas, llegan sin nada, con el peso del delito cometido, y buscan refugio en distintos grupos, ya sea el de los burreros, los charlatanes, los chamanes o los hermanitos. Es este último el que le ofrece un recurso de apoyo espiritual, en búsqueda de recursos simbólicos, alabanzas, cantos que llevan a reflexionar al interno de su pasado y de la esperanza que le brinda el evangelio en momentos de nostalgia, de tristezas, de inseguridades y de ansiedades.

Sí, recibimos apoyo de todos lados, porque también Dios nos ha cambiado, salvado, y sabemos de dónde Dios nos ha sacado no, y es una bendición sembrar ahí, y los siervos se gozan no, porque quizás ahí nosotros le damos una linda camisita y dicen ¡santo!, gracias, hermano, o una biblia y se gozan entonces. Sí le llevamos hermano y le apoyamos en esa parte (F., 28 años, peruano, quechua, informante clave).

En este relato, este agente pastoral menciona que el apoyo espiritual y material es un principio de cooperación y reciprocidad, que en códigos pentecostales se le llama siembra y cosecha. Asimismo, comenta que los diversos apoyos a los internos extranjeros se dan en estas lógicas y principios bíblicos, en donde el interno entiende estas analogías de sembrar y cosechar, y su relación con la tierra, ya que muchos de ellos, antes de estar presos, trabajaban en labores agrícolas y chacras en Perú y Bolivia. De igual forma, la vestimenta es clave, como indicador de que ese interno pertenece a la iglesia evangélica interna.

Con este tipo de recursos, lo que se produce es la acción comunitaria llamada en código pentecostal «el ministerio de misericordia», a cargo del cuerpo de hermanas llamadas Dorcas, que se preocupan de la alimentación, vestuario y contención emocional y de

salud: «Pero si, por ejemplo, cuando le tocó venir a mi señora en este tiempo con mi hijo, el pastor salió a la frontera recibirlos. Ese fue el apoyo que recibí de parte del pastor para que fuera» (D., 40 años, peruano, quechua, ex presidiario).

Las iglesias evangélicas brindan apoyo según la necesidad de cada miembro, encontrándose con diversas necesidades y los recursos escasos, principalmente las iglesias que se encuentran en lugares rurales o en la periferia, aquellas insertas en las tomas de Alto Hospicio, por ejemplo. Las ayudas se cristalizan desde la iglesia y la hermandad y consiste en dinero y búsqueda de ofertas laborales, además de su inserción por contactos generados o hermandad que tienen trabajos de servicios y comercio.

O sea, el apoyo que encontré fue en Iquique, Asamblea de Dios, cuando estaba el pastor (...), un brasileño, el cual Dios usó hartito, para la gloria de él, entonces ahí lo conocí al Señor, su apoyo, me brindó, me habló, me aconsejó, me orientó. Lo que me recuerdo de él es que yo tenía una Biblia rota y me la acomodó, fue un gran aprecio que él tuvo hacia mi persona (J, 30 años, peruano, aymara, ex presidiario).

El rol del agente pastoral, en este caso, se da como apoyo y guía espiritual, donde los recursos bíblicos y materiales, revistas, estudios impresos o simplemente un lapicero de tinta, para el interno extranjero son muy valorados, ya que, al no contar con redes de apoyo, sería muy difícil conseguir estos elementos tan específicos como biblias, libretas o lápices para realizar estudios. Gran parte de su tiempo los extranjeros lo destinan a leer la Biblia para los internos «hermanos evangélicos», jugar a la pelota y hacer apuestas.

Llegaba un violador, y los gendarmes sabían que yo estaba a cargo, y avisaban y los mandaban donde yo estaba en la iglesia y de repente... la gente ahí se encendía y procedían a quitármelo, y muchas veces cuando yo salía me lo quitaban, y llegaban varios, muchas veces salían con ese caso. (...) a veces se lo llevaban y yo tenía que ir a rescatarlo, con los otros hermanos, éramos como unos doce o quince, y todos los demás imagínese, ciento noventa, doscientas personas, y la gente era del barretín, como lo lla-

man allá (D., 41 años, peruano, quechua, ex presidiario, pentecostal).

En este análisis de párrafo, se puede dar cuenta de los hechos que se viven en el barretín, donde los códigos de pago por el «delito» son generalmente la violencia hasta quedar inconsciente, o el abuso sexual por otros internos, ya sean nacionales o extranjeros. En estos casos, la figura de los hermanos evangélicos como agentes mediadores es esencial, quienes, ocupando la analogía del buen samaritano, van en rescate del interno extranjero que está siendo violentado y linchado por la turba, en donde hay que pagar por el rescate del compañero de prisión. Además de la solidaridad religiosa, también prima la solidaridad étnica, al ser del mismo país de origen. Entonces, estos guías de módulo en los patios extranjeros, en una suerte de solidaridad con el interno extranjero que también llega con un delito de tipo sexual, producen un efecto de conciliador y buen samaritano.

CONCLUSIONES

La condición migratoria se refleja en los penales (llamados módulos extranjeros) de la administración penitenciaria con elementos de separación/distinción en los contextos de encierro dentro del sistema penal, considerando el país de origen y condición étnica. En este caso, los participantes de esta investigación son de lugares transfronterizos de la Región de Tarapacá, Perú y Bolivia, aymaras y quechuas, siendo estos elementos guiados de todo el corpus teórico de estudios carcelarios con migrantes, estudios pentecostales y redes sociales, que plasman e invitan a las ciencias sociales a seguir investigando estas temáticas desde un abordaje militante etnográfico. La iglesia red proporciona diversos espacios de apoyo y contención al ex presidiario, donde la conversión pentecostal juega un rol determinante a la hora de participar en la red y el testimonio es parte esencial del proceso dentro y fuera de la cárcel. En la comuna de Alto Hospicio vemos cómo cada día iglesias evangélicas comparten este rol socializador de los ex presos, alcohólicos, drogadictos, quienes encuentran una comunidad, un espacio social, espiritual y cultural vinculado a una vida nueva y sin mirar atrás, en la vida del viejo hombre. La resignificación étnica, religiosa y social

que vivencian los ex presos migrantes aymaras y quechuas dentro de las iglesias pentecostales propicia la configuración y reelaboración de su identidad, donde ser indígena y migrante vinculado a un delito y pentecostal, son formas de expresar en el contexto.

Los desafíos del contexto que presentó esta investigación es un debate actual que se debe ajustar a la dinámica social y antropológica del contexto carcelario y ex presidiarios, y el rol que juegan las iglesias evangélicas en las formas de vincularse, apoyar, contener y acompañar el proceso de presidio, y la obtención de libertad del interno convertido. Cabe mencionar que las dificultades para esta investigación se presenciaron en diversos espacios, principalmente en la dimensión cultural dentro de la cultura carcelaria chilena; es el llamado choque cultural, donde las emociones, los quiebres y crisis identitarias son invisibilizados desde la institucionalidad y prácticas carcelarias.

Si bien el trabajo de campo fue arduo, resulta complejo, en el espacio carcelario, conversión y migración, realizar estudios tan clarificadores, considerando los fenómenos migratorios recientes y la producción científica desde corpus teóricos —desde el pentecostalismo—, en contextos de encierro y el submundo carcelario que vivencian indígenas y migrantes con proyectos de vida, en estos espacios intra y extra carcelarios. La iglesia red brinda apoyo voluntario y solidario, ejercido por mujeres y hombres que se sienten llamados al servicio de ofrecer asistencia, acompañar a los ex presidiarios en su proceso de (re)inserción social, lejanos de sus lugares de origen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Algranti, J. y Brardinelli, R. (2017). Contra el principio de excepcionalidad. Reflexiones sobre las creencias en condiciones de encierro. *Sociedad y Religión*, 27 (48).
- Algranti, J. M. (2012). La realidad carcelaria y sus variaciones religiosas: Un estudio sobre las formas de habitar los pabellones evangélicos.

- Bahamondes, L. y Marín, N. (2019). Entre la crisis de confianza y el debilitamiento institucional. *Mensaje*, 68 (681), 39-43.
- Brardinelli, R. L. (2008). Seguridad y reincidencia. El pentecostalismo en las cárceles bonaerenses. IX Congreso Argentino de Antropología Social.
- Campos, J. F. (1996). Redes y el trabajo social. *Taula: Quaderns de pensament*, 29-38.
- Castells, M. (2001). *La era de la información. Vol. 1: La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Cerbini, F. (2011). La casa de jabón: etnografía de una cárcel boliviana. Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid.
- Concha, N (2009). Pentecostales intra muros. Una aproximación a la identidad carcelaria pentecostal. Tesis de pregrado, Universidad Arturo Prat, Departamento de Ciencias Sociales, Iquique.
- Concha, N. y Mansilla, M. Á. (2020). Protestantismo aymara: La iglesia adventista como espacio de movilidad entre el altiplano chileno-boliviano y la ciudad en Arica Chile. *Revista del Museo de Antropología*, 13(2).
- Da Costa, N. (2016). Religión en prisión. Cambios en el laico Uruguay. *Sociedad y Religión*, 26(46).
- D'Epinay, L. (1968). El refugio de las masas: estudio sociológico del protestantismo chileno.
- Fernandez, D. F. (2019). Mujeres y cárcel: Ser migrante e indígena en el norte de Chile. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 30 (2), 285-297.
- Ley de culto. (1999). Ministerio de Justicia. Ley N° 19638 que establece normas sobre la constitución jurídica de las iglesias y organizaciones religiosas. Consultado el 2 de abril de 2020: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=145268&buscar=19638>
- Mansilla, M. (2009). La cruz y la esperanza. La cultura pentecostal en la primera mitad del siglo XX.

- Mansilla, M. (2016). *La buena muerte. La cultura del morir en el Pentecostalismo*. Santiago: UNAPRIL.
- Mansilla, M. y Orellana, L. (2021). Lo pentecostal y el pentecostalismo. El tránsito de la afinidad electiva con la centroizquierda. *En Religiones y espacios públicos en América Latina*, CLACSO-CALAS. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210203073629/Religionesespacios.pdf>
- Marín Alarcón, N. y Bahamondes, L. A. (2017). Adicciones, disciplinamiento y pentecostalismo carcelario en Chile: reflexiones para iniciar un debate. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, 27(48).
- Marín, N. (2013). Religión y cárcel: Reflexiones a partir del evangelismo-pentecostal en Chile. *Transformaciones y alternativas religiosas en América Latina*, 153.
- Marín, N. (2016). Evangelismo carcelario en Chile: Análisis socioantropológico de comunidades religiosas en contextos de encierro. *Polis. Revista Latinoamericana*, (43).
- Marín, N. y Bahamondes, L. (2017). Adicciones, disciplinamiento y pentecostalismo carcelario en Chile: reflexiones para iniciar un debate. *Revista Sociedad y Religión*, 27 (48), 214-236.
- Manchado, M. (2018). «Hacen un buen trabajo dentro del servicio». Las ocupaciones estratégicas del dispositivo religioso pentecostal en las prisiones argentinas. *Temas y Debates*, 35, 95-112.
- Manchado, M. (2017a). Caretas y pecadores. Ajustes secundarios, gubernamentalidad y pentecostalismo en las cárceles santafesinas (Argentina). *Sociedad y Religión*, 48, 191-213.
- Manchado, M. (2017b). «Morir al orgullo». Conformidad, insumisiones y gubernamentalidad en el dispositivo religioso evangélico pentecostal en prisión. El caso de la provincia de Santa Fe. *Revista Electrónica da Faculdade de Direito da Universidade Federal de Pelotas*, 2(2), 60-88.

- Manchado, M. (2016). Reciprocidades y gubernamentalidad tras la inserción del dispositivo religioso en cárceles de mediana y máxima seguridad de la provincia de Santa Fe. *Revista Argentina Antropología Social*, 25(1), 35-60.
- Manchado, M. (2015). *Las insumisiones carcelarias: procesos comunicacionales y subjetivos en prisión*. Rosario: Ancho Ediciones.
- Manchado, M. (2014). La insumisión de las sumisiones: el discurso religioso en presos que pasan por situaciones de egreso carcelario. *Revista Colombiana de Antropología*, 50(1), 83-99.
- Manchado, M. (2013). De derechos e identidades: Una mirada sobre los efectos identitarios del «Estado Penitenciario» en agentes del servicio penitenciario de la provincia de Santa Fe. *Revista de la Escuela de Antropología*, XIX, 57-72.
- Montero, C. (2005). Procesos de Segmentación Penitenciaria y Poblaciones Penales Especiales: El caso de los Internos Aymaras en la I Región.
- Olivares, R. (2003). Constitución del sujeto y construcción de identidades religiosas en el mundo carcelario. Tesis de pregrado, Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile.
- Ossa, M. (1990). *Espiritualidad popular y acción política*. Santiago: Rehue.
- Ossa, M. (1991). *Lo ajeno y lo propio*. Santiago: Rehue.
- Palma, I. (1988). *En tierra extraña: Itinerario del pueblo pentecostal chileno*. Santiago: Editorial Amerindia.
- Pombo, P. (2012). De la observación participativa a la investigación militante en las Ciencias Sociales. El estudio de las comunidades indígenas migrantes. En M. Ariza y L. Velasco (Eds.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional* (pp. 241-274). México, D. F.: El Colegio de la Frontera Norte/Instituto de Investigaciones Sociales Universidad Nacional Autónoma de México.

- Restrepo, Á. y Baptista, C. (2015). La conversión religiosa en los centros penitenciarios: el caso de «la blanca» de Manizales. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 13, 237-255.
- Rodríguez, E. (2012). Circuitos carcelarios: el encarcelamiento masivo selectivo, preventivo y rotativo en la Argentina. *Question*, 1.
- Sanhueza, G. (2019). Algunos desafíos de los «Programas basados en la fe» para la reinserción social en Chile. *Cultura y Religión*, 13(1), 104-124.
- Sanhueza, G. E. y Pérez, F. (2017). Cárceles concesionadas en Chile: evidencia empírica y perspectivas futuras a 10 años de su creación. *Política Criminal*, 12 (24), 1066-1084.
- Segato, R. L. (2003). El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto «Habla preso, el derecho humano a la palabra en la cárcel» (No. 329). Departamento de Antropología, Universidade de Brasília.
- Scheliga, E. L. (2005). Trajetórias religiosas e experiências prisionais: a conversão em uma instituição penal. *Comunicações do ISER*, 24(61).
- Spedding, A. (2008). *La segunda vez como farsa: Etnografía de una cárcel de mujeres en Bolivia*. La Paz: Editorial Mama Huaco.
- Turner, V. (1999). Símbolos en el ritual ndembu. En: *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu* (pp. 21-35). Madrid: Siglo XXI.
- Vallejos, A. (2007). El evangelismo pentecostal en las cárceles del Servicio Penitenciario Bonaerense.
- Venel, N. y Ducloux, T. (2016). «¡Eso es una prueba de Dios!». Condiciones carcelarias y soluciones religiosas en las trayectorias intramuros. *Sociedad y Religión*, 26(46).
- Zapata, D. Á. R. y Baptista, C. M. (2011). La conversión religiosa en los centros penitenciarios: el caso de «la blanca» de Manizales. *Antropología y Sociología: Virajes*, 13, 237-255.

FUENTES PRIMARIAS

Revista Chile Pentecostal N° 124 (1925).

Revista Chile Pentecostal N.º 128 (1926).